

¿Enseñando natación o enseñando a nadar?¹

Prof. María Lucía Gayol.

Resumen:

En esta comunicación, se analiza la enseñanza de la natación, especialidad constitutiva de la Educación Física y se reflexiona acerca de si para enseñar una práctica corporal es indispensable además de saber acerca de ella, saberla realizar. En este contexto se parte de entender a la enseñanza como un proceso que pone en acto y relación, a un enseñante, un aprendiz y un objeto de conocimiento, configurando una tríada y que al considerar al contexto, conforman un sistema didáctico, siguiendo a Chevallard. También se analiza a la especialidad natación situándola como práctica corporal acuática y, en el contexto de lo escolar vista como configuración de movimiento. A lo largo del trabajo se reflexionará sobre las cuestiones que se ponen en juego entre los procesos de enseñanza y de aprendizaje y se concluye compartiendo que la enseñanza debería estar iluminada y guiada por la información que procede del aprendiz y de una atenta vigilancia epistemológica con respecto a la especialidad.

Palabras clave:

Enseñanza, aprendizaje, práctica, natación, nadar.

Summary:

In this report, the teaching of swimming as a Physical Training constitutive specialty is analyzed, and it is reflected upon the idea that to teach a corporal practice it is necessary to, apart from having knowledge about it, being able to do it. In this context, teaching is understood as a process in which teacher, learner and object of knowledge interact making a triad and, following Chevallard, they constitute a didactic system. Swimming as an aquatic corporal practice is also analyzed, and it is set as part of the movement configuration when situated in the school context. Issues brought into play between teaching and learning processes will be considered all along the report, and we will conclude sharing the idea that teaching should be enlightened and guided by information possessed by the learner and by close epistemological monitoring regarding the specialty.

Key words:

Teaching, learning, practice, swimming, to swim

Resumo:

Nesta comunicação se analisa o ensino da natação, especialidade constitutiva da Educação Física e se reflexiona se para ensinar essa prática corporal é indispensável além de saber a respeito dela, saber realizá-la. Neste contexto, parte-se de entender o ensino como um processo que põe em ato e relação, um professor, um aprendiz, e um objeto de conhecimento, configurando uma tríada e, que ao considerar o contexto, conformam um sistema didático, segundo Chevallard. Também, analisa-se a especialidade natação, localizando-a como prática corporal aquática e, no contexto escolar, considerada como configuração do movimento. Ao

1. Trabajo presentado en la Mesa Redonda: “La Problemática de la Enseñanza en el Medio Acuático” durante el desarrollo del II Simposio de Prácticas Acuáticas y Natación. Organizado por el Grupo de estudios “Aquatí-kos”- Complejo Athila. Ciudad de Berisso- Pcia. de Buenos Aires. Argentina. 18 de mayo, 2013.

largo deste trabalho também se reflexionará sobre as questões que entram em jogo entre os processos de ensino e aprendizagem e se conclui compartilhando que o ensino deveria estar iluminado e guiado pela informação obtida do aprendiz e de uma vigilância epistemológica a respeito da especialidade.

Palabras-chave:

Ensino, aprendizagem, prática, natação, nadar.

Algunas preocupaciones

Como inicio pondré en cuestión, aspectos concurrentes al momento de la enseñanza de un determinado objeto de conocimiento. Inmediatamente reparo en si soy yo la persona indicada para hablar de la enseñanza de una especialidad de la Educación Física como es la Natación, para la que no me considero muy hábil. Mi experiencia con la natación es bastante deficitaria: nado muy mal, no se zambullirme de cabeza y en el profesorado durante las cursadas, aprobé siempre natación con escasos cuatro puntos. Pasados los años, aún sigo pensando que los profesores fueron muy bondadosos al valorar mi habilidad para nadar.

Como reflejo de mi propia experiencia, el interrogante acerca de si **para enseñar una práctica corporal** es indispensable **saber realizarla**, sigue rondando mis pensamientos. Interrogante que según sea como se lo analice, puede tener más de una respuesta y, en algunos casos, con posiciones encontradas. Por tanto lo que pienso al respecto, lo voy a dejar para más adelante.

Pero como por principio sostengo que cuando uno problematiza una situación, un hecho, un acontecimiento, lo que tiene que hacer es ocuparse, me tiro a la pileta con un flota-flota y me deslizo con la pretensión de compartir algunas reflexiones.

Siguiendo con este cometido, una lectura atenta al título de la comunicación, me lleva a distinguir la concurrencia de dos núcleos temáticos: la enseñanza y concomitantemente natación/ nadar. Puesta en situación, decidí abordarlos por separado y comenzar por la **enseñanza**.

Enseñanza - Aprendizaje. La tríada y el sistema didáctico

Sin entrar en el desarrollo de distintas teorías, enfoques y perspectivas, comparto que considero a la enseñanza como un accionar intencionado a cargo de alguien – familiar - docente – entrenador; que intenta que otro - adulto - bebe - nadador - escolar-; se pueda apropiarse de algunas de las peculiaridades que conforman ese algo que está puesto en juego.

Según sea el escenario en el que ese accionar tiene lugar, se pueden percibir dos procesos diferentes: uno asistemático y otro sistemático. Yo me referiré a este último y lo caracterizo como deliberado, propositivo y que responde a una cierta organización.

En otras palabras, para que se concrete el proceso de enseñanza sistemático, deliberado e intencionado se requiere de la presencia de dos sujetos, un enseñante, que sabe acerca de lo que va a enseñar, un aprendiz que tiene disponibilidad para apropiarse de lo que se le está proponiendo y un objeto de conocimiento. Tres pilares fundamentales de la enseñanza, cada uno con distinta función y que, siguiendo a Chevallard (1991, 15), configuran un “sistema didáctico”.

Estos sujetos, enseñante y aprendiz, “agentes sociales”, parafraseando a Bourdieu (2005-2008), puestos en situación, comienzan a recorrer un camino complejo. Se inter-relacionan dialógicamente e intervienen en espacios de comunicación y comprensión, en los que la escucha y la observación dan lugar a un rico intercambio sobre lo que en esas circunstancias tienen en común: el objeto de conocimiento. Objeto visibilizado como legado social, que responde a ha-

ceres y decires de una sociedad determinada en tiempo y espacio, por tanto tendente a variabilidad en cuanto a sus enfoques y perspectivas para analizarlo, comprenderlo e interpretarlo.

Por lo expuesto, esos pilares ya son cuatro dado que los tres primeramente mencionados, se comportan en un contexto, "entorno y noosfera", respetando lo expresado por Chevallard (ob.cit., 26), conformando un "sistema didáctico", como nomina el autor.

Así visto, al analizar este entramado de relaciones, surgen cuestiones claves para pensar. La primera: ¿Qué cuestiones pone en juego el enseñante cuando enseña?

En primer lugar su experticia acerca de una especialidad disciplinar, es decir sus saberes acerca de ese campo. Conocimientos vinculados a lo epistémico de una disciplina y, desde allí, a las temáticas o contenidos que le dan identidad. Así desde la matemática el docente considera los números enteros y racionales; si procede del área de la Biología, destacará la célula; desde la Historia, la Revolución de Mayo y, para precisar, el profesional de la Educación Física, seleccionará para su enseñanza al rol adelante y con respecto a natación, flotación, zambullida, los distintos estilos de nado, por nombrar algunos.

El tratamiento de estos contenidos a ser enseñados, brinda la posibilidad de promover la inserción social del aprendiz, por ser objetos de la cultura a la que se pertenece. Y aquí me tomo la licencia de parafrasear al profesor Alejandro Amavet (1957, 12-15), quien señala que "la educación entra en el Hombre para que el hombre entre en la cultura".

Entonces, analizando a este objeto de conocimiento transpuesto didácticamente, como breve síntesis, podemos decir que éste cumple un doble rol, por un lado ser un fin en sí mismo y también un objeto mediador que trasciende lo disciplinar e impacta en las distintas dimensiones del sujeto aprendiz aportando a la adquisición de un capital cultural. (Bourdieu, 2005). Entonces me pregunto, si al sustentar que las propuestas educativas tienden a la igualdad de oportunidades, la Natación ¿no debería ser enseñada a todos los alumnos que concurren a la escuela? No quiero ser utópica pero creo que esta institución, cuyo mandato social es brindar la posibilidad de la inserción mencionada, tiene una deuda al respecto.

Retomando. El otro núcleo de mis reflexiones vira hacia la natación. ¿Qué entiendo por natación?

Natación/nadar

Según el Diccionario de la RAE natación es la "acción y efecto de nadar" o bien "práctica y deporte consistente en nadar". Continuando con la lectura de la misma fuente, nadar, es la acción de "trasladarse en el agua, ayudándose de los movimientos necesarios y sin tocar el suelo ni otro apoyo". Es decir que ambos términos se contienen en su definición.

Con la salvedad de la consideración anterior, en la que el desplazamiento debe realizarse sin tocar el piso venciendo la resistencia que el agua ofrece, también podríamos identificarla como una forma de movimiento, similar a la carrera, el salto, el lanzamiento, o identificarla con un sentido tradicional, como una actividad física o bien un deporte que, al igual que el atletismo, se caracterizan por su corte individual con pruebas de equipo.

Desde una perspectiva sociológica, actualmente podemos verla y analizarla como una "práctica corporal acuática", reconociendo su impronta de construcción histórica y que deviene de "lo que se hace y como se lo hace". Interjuego entre una "racionalidad técnica" y un comportamiento "estratégico", siguiendo el sentido que le da Foucault al concepto de práctica (Castro, 2011, 315 y ss.). En esta línea, al identificarla como una práctica corporal acuática, entonces, deberíamos incluir nadar, nadar según uno u otro estilo, water polo, aquagym, nado sincronizado, hidroterapia; entre otras formas y prácticas.

En el contexto de lo escolar, siguiendo la clasificación de los Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica - área Educación Física- Bloque nº 5 Natación (MEC y E/ CFC y E, 1995, 330), podríamos incluirla en lo que en ese entonces se comenzó a denominar "configuraciones de movimiento". Por tanto sin temor a equivocarnos, se legitima a la Natación como especialidad de la Educación Física escolar y por ende como contenido curricular a ser enseñado y aprendido.

Como corolario este objeto de conocimiento a ser enseñado y aprehendido, es y forma

parte; es estructura y estructurante, al mismo tiempo. Tarea para seguir pensando acerca de este objeto.

Desde este lugar, mis reflexiones me llevan a pensar en una propuesta de enseñanza que intenta que el aprendiz se pueda apropiarse de los movimientos requeridos para poder nadar. Y desde aquí otra cuestión a resolver: ¿a quién se le enseña lo que se enseña?, más complejo aún, ¿qué pone en juego el que aprende a nadar cuando está aprendiendo?

El sujeto aprendiz, durante el recorrido trazado por el proceso de enseñanza, pone en acto capacidades intelectuales, afectivas, sociales y, frente a una propuesta en la que se despliegan prácticas corporales, su disponibilidad corporal.

Durante el proceso de aprendizaje, van surgiendo situaciones que tensan lo que se sabe a lo que se espera que sepa al finalizar el camino trazado. Este camino a transitar, está caracterizado por ser complejo, novedoso e incierto, ya que revela distintos requerimientos desde el reconocimiento del vínculo de subjetividades hasta la presencia de obstáculos a ser superados. En este recorrido en que se promueven vivencias y experiencias, concurren capacidades que dan como resultado contar con la posibilidad de solucionar nuevas situaciones por haber adquirido un nuevo saber y un nuevo saber hacer.

No obstante, siguiendo esta línea de pensamiento, la enseñanza de la natación o en forma indistinta, enseñar para que el alumno aprenda a nadar, demanda al enseñante una atención especial a la dimensión psicológico-afectiva del aprendiz, puesto que incursionar en un hábitat desconocido para el que no hemos nacido, provoca un fuerte desafío. Algunos alumnos, pocos por cierto, proceden de contextos favorecedores de participar en propuestas acuáticas. Para otros, el medio acuático produce temores, miedos, estados de angustia, inseguridad e impotencia que, en algunos casos, se traducen en dificultad e impedimento para el aprendizaje. Para estos casos concretos, pensando en el ámbito escolar ¿qué es lo más valioso: promover el dominio de una u otra técnica de nado, trabajando en rutinas que posiblemente no le signifiquen, o generar la satisfacción y el disfrute por reconocer que se puede flotar, jugar, zambullirse y deslizarse sin miedo al peligro?

Ese deslizarse al que hago referencia, me insta a dejar en claro que para un mejor deslizamiento se requiere de la adquisición de habilidades que devienen en mejores formas de realización. Desde este lugar irán surgiendo las técnicas/estilos como gestos facilitantes de esas mejores formas cuando se aprende a nadar.

Hasta aquí pudimos visualizar, eso espero, dos actuaciones distintas la del enseñante y la del aprendiz, que si bien son particulares, suceden en simultaneidad y sólo pueden explicarse e interpretarse si se las toma en relación ya que se afectan mutuamente.

La práctica del enseñante

Retomando el vínculo sujeto enseñante - objeto de conocimiento - sujeto que aprende:

¿Cuál será la metodología más adecuada para enseñar?, ¿Qué principios deberían guiar la intervención del docente al desplegar un proceso de enseñanza de natación?

Sin intención de relativizar la respuesta, menciono depende. ¿De qué depende?

Depende de qué es lo que se quiere enseñar de la natación. Este contenido está compuesto por principios y normas, técnicas, tácticas, y reglas. Por tanto los cómo enseñar no se diferenciarían de la enseñanza de los contenidos que constituyen las configuraciones de movimiento identificadas como deportes, siempre con la salvedad particular del escenario en el que se lo realiza.

También depende, fundamentalmente del aprendiz, que es quien comenzará a transitar hacia la construcción de un nuevo saber, de su disponibilidad corporal, de sus gustos, de sus intereses y fundamentalmente de su aceptación o rechazo al medio acuático.

Otro de los condicionantes son las intenciones que el enseñante tenga al momento de desplegar tal o cual aspecto de la natación. Y aquí, el enseñante como mediador en esa construcción a construir.

Enseñante quien como especialista del área de la Educación Física diseñará e implementará propuestas tendientes a la adquisición y construcción de aprendizajes. Un enseñante que

asume, decide y resuelve, configurando didácticamente su propio accionar, posibilitando el encuentro de significados y sentidos por parte del aprendiz.

Y aquí doy mérito y respeto, la diversidad de enfoques y perspectivas que caracterizan las prácticas de los enseñantes. Schön (1998,28) al analizar las prácticas profesionales señala la existencia de un "pluralismo profesional y también las identifica, tomando palabras de Havens, como resultado de un "barullo de voces" (ibidem). Aunque debo expresar que frente al reconocimiento de esta multiplicidad de decires y enfoques, no todas las prácticas docentes son conducentes a la adquisición de aprendizajes escolares.

Y digo esto por reconocer que, en líneas generales, estamos formados más para mirar a la enseñanza como transmisión de un saber, y recalco el término transmisión como sinónimo de aplicar, dar para que se reproduzca, en la que el contenido es el único marco de referencia para actuar. Sin embargo, superando este enfoque de racionalidad técnica que ha caracterizado por muchos años a la enseñanza, y sustentando el análisis de una perspectiva interpretativa y contextualizada para estudiar y actuar en aprendizajes, la mirada debería recaer en el aprendiz que es quien, en definitiva, camina hacia la apropiación de ese contenido.

Como consecuencia, metodologías, estilos, y modos de enseñanza, informan para una intervención estratégica con la intención de que se generen aprendizajes. En otras palabras, al momento concreto de la enseñanza, las intervenciones, si bien están signadas por uno u otro estilo o metodología, devienen en propuestas adecuadas y apropiadas. Es decir una mirada atenta al sujeto aprendiz y al contenido, orientarán la ruta de esa intervención.

Así, y según sea, se usará la demostración, la explicación, la corrección, la ejercitación, la sugerencia, la orientación. Se dará lugar a la explicitación de los por qué y para qué se realiza tal o cual movimiento. Este tipo de intervención favorecerá la asignación de significados y sentidos a lo que se está realizando. Sostengo que esta forma de ver a la enseñanza, en particular la enseñanza para aprender a nadar, es conducente a un aprendizaje más comprometido, responsable, placentero y autónomo en los que el preciosismo técnico, la repetición y las rutinas estereotipadas, no serían la finalidad de una propuesta escolar.

A título de cierre. Una última reflexión

Para finalizar, retomo un interrogante que dejé silencioso al comenzar.

Para enseñar una práctica corporal como es el caso de la natación, además de saber acerca de ella ¿es indispensable saber realizarla, es decir saber nadar?

Lo primero que voy a manifestar es que sostengo que no se puede enseñar algo a alguien, si de ese algo no sabe. Las propias vivencias acerca de la realización de una práctica corporal, cualquiera que esta sea, brindan mayor capacidad de visibilidad acerca de los movimientos que el otro realiza, orientando los procesos de intervención. El fuerte vínculo entre el enseñante y el objeto de conocimiento, redundan en un mejor y autónomo vínculo entre el aprendiz y el objeto al que se tiende que sea apropiado y construido. Dicho de otra manera, a mayor dominio de un objeto de conocimiento se va a brindar mayor libertad para el descubrimiento y la exploración.

Sin embargo, nuevamente voy a condicionar la respuesta, y voy a pensar en matices, en grises, no sólo en blanco y negro. Por tanto la respuesta vuelve a ser depende.

Si la enseñanza gira en torno a una enseñanza de la natación en forma global sin entrar en purismos técnicos, el profesor de Educación Física por el campo de incumbencia de su título, está habilitado para concretarla.

Ahora bien, si lo que se busca es rendimiento, eficiencia y efectividad, la experticia del enseñante, el dominio del contenido tanto teórico como el procedente de un conocimiento práctico reflexivo, adquirido por medio de su realización y el estudio acerca del mismo, es requerido. En esta caso saber y saber hacer, ligados a las exigencias del contenido a enseñar y a la finalidad que se pretende.

Para la enseñanza de la natación como contenido escolar propio a la Educación Física, con la intención de que se aprenda a nadar, no hay únicas recetas, rutinas salvadoras y tampoco recetas mágicas. La enseñanza debería estar iluminada y guiada por la información que pro-

cede del aprendiz y de una cuidadosa vigilancia epistemológica con respecto a la especialidad

En otras palabras todo proceso de enseñanza requiere del enseñante un fuerte compromiso con el sujeto de aprendizaje, con la especialidad a desplegar y por ende con el tipo de aprendizaje a promover.

Bibliografía

- Amavet A. (1957) Introducción a la Educación Física. Buenos Aires: UNLP
- Araujo S. (2008) Docencia y enseñanza. Una Introducción a la didáctica. 1ª reimpresión Buenos Aires: UNO.
- Bourdieu P. (2008) Homo Academicus. [1984] Buenos Aires: S. XXI.
- (2005) Capital cultural, escuela y espacio social. [1996] Buenos Aires: S. XXI.
- Camilloni- Cols-Basabe-Feeney (2007) El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.
- Castro E. (2011) Diccionario Foucault. Buenos Aires: S. XXI.
- Cols E. (2011) Estilos de enseñanza. Santa Fe: Homo Sapiens.
- Chevallard I. (1991) La transposición didáctica. Buenos Aires: Aique.
- Davini M. C. (2008) Métodos de enseñanza. Buenos Aires: Santillana
- Diccionario de la real academia. XXIII edición.
- Escotet. Ch. A. (coordinadora) (2009) La Didáctica. Educación Física. Deporte de alto nivel. Buenos Aires: Stadium.
- Mec Y E/ Cfc Y E (1995) CBC para la EGB. Buenos Aires: Argentina
- Litwin E. (2008) El oficio de enseñar. Buenos Aires: Paidós.
- Schön D. (1998) El profesional reflexivo. Buenos Aires: Paidós.

Datos de la autora:

Prof. María Lucía Gayol. Maestra Especial y Profesora en Educación Física títulos obtenidos en la UNLP y Profesora en Ciencias de La Educación Universidad Católica de La Plata. Estudios de Postgrado los formalizó en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación- Valparaíso – Chile, donde cursó la Maestría en Evaluación Educacional y en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid – España, dependiente de la Universidad Politécnica, lugar en el que realizó una concurrencia académica. Actualmente es Doctorando en Ciencias de la Educación, en la UNLP.

El núcleo central de sus estudios resulta del campo de la didáctica, en particular formación docente y evaluación educativa. Así lo testifican su concurrencia y participación en Congresos y Jornadas nacionales e internacionales; cursos de capacitación y publicaciones.

Desde 1999 es Investigadora categoría III. En la Dirección General de Cultura y Educación- Pcia. de Buenos Aires, ejerció como profesora de Educación Física en los niveles primario, medio y terciario, pasando luego a desempeñarse como Asesora Docente en la Dirección de Educación Física y en el Consejo General de Cultura y Educación. En este último integró la Comisión Central de Curriculum.